

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA:

## LA CARTA DEL SEÑOR SALMERON.

Llamamos la atención de nuestros correligionarios acerca de la notabilísima carta que el ilustre filósofo y profundo pensador ha dirigido á *El Porvenir* y éste ha publicado en su primer número, en la que examina, de una manera magistral en el fondo y con una sobriedad y corrección admirables en la forma, las causas históricas y racionales que influyen y hacen que la democracia republicana sea la única solución para los más caros y trascendentales intereses de la patria.

Dice así tan importante documento:

Paris 27 de Diciembre de 1881.

Sr. Marqués de Montemar.

Estimado correligionario y amigo: No sólo obligado por personales consideraciones de afecto, mas interesado vivamente en el éxito de la empresa política que va V. á acometer, sustentando en la prensa periódica los principios y las soluciones prácticas de la democracia progresiva, me apresuro á contestar á la honrosa invitación de colaborar en su diario con estas líneas, que, si hubieran de responder á mi deseo, servirían para persuadir á cuantos las leyesen de que sólo en el régimen democrático puede fiar nuestra patria la realización de sus destinos.

Sin investigar el proceso que sigue la vida de las sociedades en la constitución y transformación de los Estados, que sería cuestión demasiado árdua y compleja para intentar dilucidarla en los sencillos términos de esta carta, podemos afirmar, como hecho incontestable, que el espíritu político de la civilización contemporánea tiende con fuerza irresistible á encarnarse en la democracia.

Ahora bien: aparte Suiza, que por sus condiciones naturales é históricas hizo pronto venturosa excepción de las monarquías europeas, y después Francia, que inauguró el nuevo régimen con una inspiración que Tocqueville ha podido comparar á la de las revoluciones religiosas, ningún país de Europa se halla tan dispuesto á recibir las instituciones democráticas, y aún pudiera decirse tan necesitado de su realización, como España.

No por mero efecto del progreso que las nuevas ideas han hecho en el espíritu de nuestro pueblo, más principalmente por culpa de la monarquía, que no ha sabido cumplir entre nosotros la misión que le impusiera el proceso de la vida nacional, se ha llegado á producir una separación y hasta un profundo antagonismo entre las fuerzas vivas del país y la representación oficial del poder.

La monarquía ha servido en la historia á dos grandes fines: ha formado los cuerpos nacionales, y les ha impuesto la unidad constitucional, creando en los senos naturales determinados por límites geográficos, y mediante la identidad ó la fusión de las razas y la compenetración de

todos los elementos sociales, una superior personalidad histórica encarnada en la unidad del Estado. La unidad de Francia, la unidad de Inglaterra, y recientemente la unidad de Alemania y de Italia, ha sido la obra de la monarquía. Donde esta obra no se ha cumplido á tiempo, ó no se ha sabido robustecer y normalizar con un régimen jurídico, que, manteniendo viva la unidad orgánica de la sociedad, permitiera y promoviera el libre desenvolvimiento de sus fuerzas, las naciones se han disuelto como Polonia, ó desmembrado como España, cayendo en la abyección, en la impotencia y en una radical anarquía, verdadera ataxia que desconcierta la marcha ordenada y pacífica de la actividad nacional. Se comprende que, donde la monarquía ha cumplido y representa la unidad de la Nación, su fuerza tradicional se imponga á todos los partidos; y que mientras sea necesaria para consolidar esa obra fundamental, como en Italia y en Alemania, se retenga y aún se someta la aspiración de los elementos políticos que pugnan por transformar la organización del Estado.

Pero en España, desde que llegó la hora de constituir la nacionalidad, ¿qué ha hecho la monarquía? Dispar en empresas de poder exterior preciadas y vigorosas fuerzas, que con heroico, secular empeño se habían formado; aprisionar el espíritu en los moldes de las imposiciones dogmáticas del catolicismo; y, ligando su suerte á la de un ideal que había ya hecho su tiempo, precipitar la ruina del Estado y labrar la miseria de la nación.

Las dos dinastías que, á partir de la llamada Edad Moderna han imperado en España, no parece sino que han sido destinadas á impedir la formación de la nacionalidad á que por las condiciones naturales é históricas estaban llamados los pueblos de la Península Ibérica. La dinastía austriaca, poderosa en un principio para acometer la empresa por la fuerza, mas condenada por su espíritu á no crear ni á conservar siquiera ninguna obra que hubiese de responder á la transformación de las instituciones de la Edad Media, hizo con su odioso régimen imposible la unión de Portugal á España; y antes de extinguirse en una impotencia de cuerpo y alma, que bien pudiera calificarse de providencial, destruyó la unidad material de la Península y, renegando de su propia sangre, legó á un príncipe de Francia, secular enemiga de su raza, el desquiciado trono de las Españas. Tras larga guerra dinástica, en que los bandos demostraron la insegura y endeble unidad del Estado, la casa de Borbon puso por timbre á su cetro la pérdida de Gibraltar; y cuando, andando el tiempo, tuvieron nuestros abuelos que defender la patria contra una invasión extranjera, el monarca, que por codicia de reinar se había sublevado contra su padre, felicitaba al invasor por las cruentas victorias que obtenía sobre los rebeldes españoles. Así ha servido entre nosotros la

monarquía á la formación y defensa de nuestra nacionalidad.

Instaurado el régimen constitucional á impulso de las nuevas ideas, y con el bautismo de sangre en que quiso identificar nuestro pueblo la independencia y la libertad de la patria con el trono de sus reyes, no desmintió aquella tradición el monarca; no satisfecho con violar la Constitución jurada, cuando no pudo anularla con sus propias fuerzas, apeló á la intervención extranjera: tropas francesas hollaron el suelo nacional para establecer el absolutismo, y el rey *Deseado*, valiéndose de la alianza del altar y de la devoción de súbditos serviles, remuneró con impacable saña el heroico esfuerzo, de los patriotas liberales. Para mejor guardar la debida correspondencia con el siniestro fin de la dinastía austriaca, Fernando VII renegó tambien de la ley de su raza, envolviendo á la infortunada España la casa de Borbon en la terrible calamidad de las guerras civiles, que al propio tiempo son religiosas y políticas por no haberse afirmado oportunamente, ni la inviolabilidad de la conciencia, ni la soberanía de la nación. Si desde la muerte de Fernando VII hasta 1868 cumplió fielmente la monarquía su misión constitucional, pudiera decirlo el actual presidente del Consejo, cuyo testimonio sería sin duda más autorizado que mi juicio y aún que la propia demostración que yo pudiera intentar.

Con estos recuerdos y enseñanzas que en la continuidad de la vida nacional obran latentemente, aunque el individuo no repare en ellos sino con deliberada reflexión, ¿cómo no había el espíritu del pueblo de divorciarse de la institución que con tal perversión y torpeza ha contrariado sus destinos? Por eso, porque la tradición monárquica representa en España la disolución de la unidad nacional, la vil entrega del país al extranjero, la perpetuidad de la guerra civil, amen de la alianza del trono y el altar que enjendró el monstruo de la Inquisición, cuando en otros países más afortunados emancipaba la conciencia y secularizaba el poder público, y que hoy todavía impide la realización de los más preciados derechos de la sociedad civil, entiendo que crece y se difunde la opinión republicana, antes y más que por el progreso positivo de las ideas democráticas.

Ante la restauración—en que, por una de esas relaciones y composiciones que á veces ofrece la historia, más dramáticas que las que pudiera imaginar el poeta, y si accidentales en apariencia, quién sabe si obra de una lógica trascendental y profunda,—se han venido á juntar en esta hora de crisis por que pasa la secular organización de los Estados, las dos dinastías que han presidido á los destinos de España en la Edad moderna, como si hubiera de condensar el espíritu de entrambas; ante la restauración, decimos, la democracia debe evocar constantemente el recuerdo de esa doble tradición dinástica, para mantener vivo el espíritu del pueblo, el sentimiento polí-

tico de la historia nacional, sin cual las meras teorías de un estado mejor que el presente no serían tan eficaces para cumplir la obra de su regeneración.

Los hechos, que no consienten contradicción, atestiguan que la monarquía tradicional en España, lejos de realizar, ha imposibilitado hasta ahora los fines fundamentales á que esa institución debió servir, y ha servido, con efecto, en otros pueblos. Mas, aunque nadie, y menos los dinásticos que invocan el derecho de herencia, podrá negar que con el poder se hereda la responsabilidad, como la historia sin excepción lo atestigua, no pretendemos identificar formas de poder que, si quiera por el derecho del nombre se distinguan, y debemos y queremos reconocer la propia parte que á la actual corresponde. Ni intentaremos llegar á la censura que un ex-ministro conservador pronunció en el Parlamento; mas con verdad, y sin salir de los límites de la prudencia, podemos afirmar que, por condiciones que determinan la existencia del Estado, dista el actual régimen representativo un abismo del principio en que se fundan las monarquías constitucionales y parlamentarias. Y está tan lejos de ese principio el mismo ideal que nuestros gobernantes persiguen, que la mas alta representación del Congreso ha abjurado públicamente de su antigua opinión, de que los ministros debían ser parlamentarios, para abrazar la genuina y verdadera del régimen presente, á saber: que los Parlamentos deben ser ministeriales. Como dicen de nosotros los que de otras alturas de dignidad nacional nos contemplan, en los Estados que se llaman representativos, las elecciones hacen los gobiernos; mas en España los gobiernos hacen las elecciones. ¿Será, pues, en tal situación, más fiel con su idea y más afortunada en sus obras la llamada monarquía constitucional y representativa, que lo fué la monarquía tradicionalista?...

La verdad es que no se ha formado ese órgano de transición destinado á preparar y á templar la crisis inevitable que el advenimiento de la democracia provoca, y que no es dado implantar artificialmente, lo que solo puede producirse y subsistir por un lento y espontáneo desenvolvimiento. Más que obra de los contemporáneos que en una breve hora actúan, consecuencia irremisible de toda nuestra historia ha sido la imposibilidad de esa transformación. Hemos tomado su nombre, porque la solidaridad de la civilización moderna impone las apariencias cuando no se puede alcanzar la realidad; pero es el hecho que entre nosotros se ha preparado la crisis política, sin que, á pesar de los cambios exteriores, se hayan transformado los poderes públicos para adaptarse á las exigencias de los nuevos principios que alientan ya en la conciencia de nuestro pueblo.

De esa situación ha nacido y en esa situación se ha engendrado el temperamento de nuestra democracia. Ahora bien: al tenor de lo que



la democracia significa y representa en la vida nacional, según la condición compleja que determinan de un lado sus principios, y de otro el carácter y estado del pueblo, se ha de regular, que no por meras abstractas prescripciones ideales, la conducta de las fuerzas democráticas. Al llegar á este punto, y para que no aparezca que extremo la contradicción de otras opiniones, voy á concluir esta ya larga carta, transcribiendo unos párrafos de la que dirigí á varios amigos antes de las conferencias de Biarritz.

«La democracia vale y representa algo más que una mera evolución en el progreso político, dentro de los moldes legados por la tradición; entraña una transformación radical, comparable á los cambios que á través de lentas evoluciones se han producido en la sucesión de los períodos geológicos, trayendo inevitablemente, un momento de crisis en que, para surgir la nueva forma, tiene en cierta manera que destruirse la antigua: la revolución es el resultado y el fruto de la evolución. En el mundo social, donde la libertad humana con todos sus factores de temperamento, carácter, pasiones, intereses, se desenvuelve con un predominio subjetivo, que no aparece en las evoluciones orgánicas de la naturaleza, á leyes fatales, aunque no irracionales, sometidas, pueden ser esas horas de crisis más ó menos súbitas y violentas, según la resistencia que las creaciones existentes opongan á la aparición, ¿por qué no darles su nombre? á la aparición divina de las nuevas formas, de las nuevas instituciones que el impulso inmanente de la razón y de la justicia llama á la vida.

»Hoy, que por todas las señales, y en verdad bien elocuentes y positivas, ha llegado la democracia á su madurez, no siendo árbitra de cambiar la situación, ni habiendo poder humano que rehaga el curso de la historia, fícale solo poner todo su empeño en preparar su hora, si, aprovechando los instantes de una libertad otorgada por gracia, aperecida para defender su derecho por todos los medios que el derecho pide ser realizado, sabiendo ya por larga y no desmentida experiencia, sobre sentirlo en la virtud de sus propios principios, que la tolerancia ó la liberalidad del poder son menguada garantía para el progreso normal y pacífico de los pueblos.

«Y como la democracia, aunque por el momento y por las exigencias de la lucha afecte el carácter de un partido político, en realidad constituye un nuevo régimen, dentro del cual no sólo caben, mas se necesitan así la representación de los legítimos intereses conservadores, como la de los elementos más avanzados de la sociedad, á fin de que, mediante las libres y soberanas manifestaciones de la opinión pública, llegue á identificarse la acción del Estado con la esfera de la vida de la Nación, entiendo que es hoy nuestro primordial deber afirmar los principios y aspiraciones en que todos los demócratas comulgan, manteniendo como una imposición, no ya sólo de nuestro ideal, sino del patriotismo, la unión democrática; y sin desesperar ante la tenaz, y sin duda mal aconsejada intransigencia de algunas individualidades que, por mucho que sea su valimiento, no alcanzarán á torcer el buen sentido del pueblo, ni á sobreponerse á las supremas exigencias de la realidad, prediquemos sin tregua ni descanso por la legalidad por la cual suspiramos, ha de ser tan amplia y tan flexible, que á nadie excluya, que á nadie imponga abdicaciones que repugnen á su con-

ciencia, mas que todos por interés y dignidad acaten.

»Bajo ese sentido diferenciaré los partidos republicanos, sin perturbaciones dañosas para el país y mortales para la misma democracia; y bajo él podremos desde luego sustentar nuestras ideas y soluciones peculiares, representando el elemento reformador y progresivo, llamado á promover en la opinión y á realizar en el poder las graduales transformaciones que la virtud del nuevo régimen entraña; pues por algo hemos querido fundir en nuestra bandera los dos principios fundamentales de la mecánica social: *orden y progreso.*»

Saluda á V. su afectísimo correligionario y amigo,

Nicolás Salmeron.

DOS PALABRAS Á «EL DIARIO.»

De un bien escrito artículo que publicó nuestro colega *El Diario de Huesca*, en su número del lunes, tomamos las siguientes líneas, únicas precisas para nuestro objeto:

«Pero, la verdad, como político, (se refiere al señor Sagasta) escusado es decir que no nos acomoda. Siendo ya transfuga del partido progresista ¿debemos confiar los demócratas? Ciertamente que nos desagrada inmensamente menos que su arrogante predecesor; pero entre los dos, no lo tome á mal el hijo adoptivo de esta provincia, nos quedamos... con el nuestro.»

En *El Imparcial* del día 1.º apareció un notable escrito del señor Castelar, del que entresacamos las siguientes líneas, únicas precisas para nuestro objeto:

«Yo he apoyado, apoyo, y creo que apoyaré al ministerio Sagasta, no obstante sus ideas monárquicas y mis ideas republicanas, porque le creo resuelto á darnos los medios de manifestar y de cumplir la voluntad nacional.»

*El Diario*, en esta ocasión, aunque adicto fervoroso de la política del señor Castelar, aparece en discordancia con el ilustre orador y desconfía, muy fundadamente en nuestro sentir, del *tránsito del partido progresista*, señor Sagasta, quien no ha de hacer nada útil ni fecundo para el desenvolvimiento de la democracia.

En cambio el señor Castelar, más optimista, y el sabrá por qué, cree resuelto al señor Sagasta á darnos los medios de manifestar y de cumplir la voluntad nacional.

Mucho nos complace que el colega vespertino vaya cayendo de su burro, y dispénsenos lo vulgar de la frase, y crea y confiese, sin rebozos ni complacencias, que la democracia debe desconfiar del jefe de la situación fusionista.

Adelante, pues, colega, y duro con este gobierno, que ha de ser para la democracia lo mismo ó poco menos que el anterior, y que todos los que se amparen y cobijen bajo el hecho de Sagunto.

La benevolencia queda, pues, condenada en las mismas frases de *El Diario*, y su línea de conducta con la situación actual, nuestro mismo colega la indica.

Con los adversarios de la democracia republicana, llámese ésta como quiera, no cabe mas procedimiento ni línea de conducta que luchar en oposición energética e incesante hasta conseguir el triunfo de nuestros ideales.

Si en los primeros días del fusio-

niencia, han puesto bien de relieve que la actual situación no ha hecho hasta el presente nada de lo que traía escrito en su programa de la oposición, y que, por consiguiente, esa benevolencia, tan mal correspondida, es hoy un padron de ignominia para los demócratas que la sustentan y defienden.

O sinó, y esto no se ocultará á la perspicacia de nuestro colega, ¿qué prueba la suspensión de sesiones en el momento mismo que se indicaban ciertas corrientes entre algunos diputados de la mayoría que, leales á sus antecedentes y á sus compromisos de partido, querían con su iniciativa de representantes del país, empujar al gobierno por los senderos de la libertad y á que destruyese toda la obra de los conservadores que todavía se mantiene en pié?

Seguramente que no se escapará al criterio de *El Diario* que en la suspensión de sesiones no ha buscado el señor Sagasta más que el medio de eludir el cumplimiento de su programa y la ocasión de suavizar asperezas, y armonizar, como en apretado haz, cuantos elementos forman la actual mayoría del Congreso.

Pero vemos que, sin darnos casi cuenta, vamos traspasando los límites de las pocas palabras que nos proponíamos dirigir á nuestro colega vespertino.

Siga *El Diario* inspirando todos sus actos políticos en las leales y honradas convicciones de su conciencia, y libre de ese criterio estrecho y casi dogmático de una mal entendida y funesta disciplina, apreciará con exactitud y lucidez que las relaciones que deben existir entre la democracia y la situación del señor Sagasta, no son más que las de oposición franca, noble y decidida.

La fracción que acudilla el señor Martos esta quejosa de éste, los diputados jóvenes especialmente. Así lo dice un periódico.

Repetición se llama esta figura. ¿Pues qué se creían esos diputados noveles? ¿Pretendían acaso, en dos días, cambiar el modo de ser del gran orador?

Todo esto estaba ya previsto; por eso se ha quedado sin soldados.

Pocas veces es tan buscada la *Gaceta de Madrid*, como en estos días. ¿Trae algo de interés general para la nación, preguntaba cierto republicano? No señor, no trae más que nombramientos y cesantías.

¡Bah!... otra cosa no han de hacer los fusionistas.

En algunas provincias se decía que los constitucionales iban á hacer las paces, y á fundir todas sus aspiraciones.

Esto es un imposible metafísico; fundir en una sola aspiración á los constitucionales provincianos, es más difícil que recojer los vicios para encerrarlos en nueva caja de Pandora.

Y cuenta que no aludimos á los constitucionales de la tierra... son pocos, y por lo mismo no puede haber avenencia. ¡Eh!

Diga V. amigo; le decla uno á otro. La política de D. Práxedes es muy buena.

Ca... hombre... ca... Palique, nada mas que palique es la política de este señor:

Y para esto tanta algazara.

Anteayer hizo siete años que se constituyó el primer ministerio de la restauración presidido por Cánovas del Castillo.

Hable el país, y diga si el hecho de Sagunto ha servido hasta hoy, de reconocida utilidad para la patria. Veamos á los contribuyentes, y nos dirán que los impuestos se han duplicado, y que las cargas y gabelas que pesan sobre la provincia y el municipio se han hecho insostenibles desde la restauración acá.

A raíz de la restauración se dijo que aquel gobierno, y aquella situación habían venido como cosa providencial para redimir á la patria, y dotarla de buena administración.

Podrían abrigar aquellas intenciones los fautores del hecho de Sagunto, pero es lo cierto que no hemos visto más que *irregularidades*, desbarajustes, y gran desconcierto. Se han doblado las contribuciones, y por cada día es mayor el presupuesto de gastos.

Los fusionistas se han empeñado en hacer creer al país desde que ellos ocupan el poder, que nadamos en la abundancia, y que por doquier renace la confianza y se improvisa el capital.

Pero entre los fusionistas, están los constitucionales, es decir, el lastre de los centralistas, que cuando hablan de negocios, se creen que con solo hablar se les llena el bolsillo.

Desde que Camacho ofrece, y no cumple, porque el olmo no está para dar peras, cualquier constitucional siente crecer con estrépito su peculio... se entiende, de los que chupan de la olla grande.

TELÉGRAMAS.

Coruña 1.º—Llegó vapor-correo «Comillas» sin novedad.

Puerto-Rico 31.—Llegó vapor-correo «Veracruz» del marqués de Campo en once días desde Cádiz.

París 1.º—Esta mañana ha fallecido el Sr. Herold prefecto del Sena.

El presidente de la república, Sr. Grevy, ha recibido hoy con gran solemnidad al presidente del Senado y al de la Cámara de diputados. Ambos presidentes han expresado al jefe del Estado la simpatía y el respeto de que era objeto por parte del Parlamento.

El Sr. Grevy les ha contestado que recibía con particular satisfacción la expresión de los sentimientos de los dos presidentes de las Cámaras.

El cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio, ha visitado también al Sr. Grevy, felicitándole con motivo del año nuevo y haciendo votos por su felicidad.

El Sr. Grevy les ha contestado rogándoles transmitan á sus respectivos gobiernos la expresión de su simpatía y de su amistad.

París 1.º—Los preparativos para la instalación del local destinado al Congreso (la Cámara de diputados y el Senado reunidos) continúan en Versalles con la mayor actividad.

Deben quedar terminados el 15 del corriente.

Se calcula que las sesiones del Congreso no duraran mas que unas tres semanas.

Túnez 1.º—El ministro de Francia llegó ayer á esta ciudad, siendo objeto de una calurosa acogida por parte de una diputación de la colonia francesa, los notables del país, el general Lambert y numerosos oficiales del ejército residentes aquí.

Esta manifestación de simpatía ha sido una protesta contra las injurias y calumnias propaladas, en menoscabo del Sr. Roustan.

Londres 2.—Los periódicos de esta capital anuncian hoy que han fracasado las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

Añaden que la causa de esta ruptura ha sido la negativa de los delegados franceses de hacer nuevas concesiones.



El «Times» hablando de los asuntos de Egipto afirma que los gobiernos de Londres y París se han puesto de acuerdo para dirigir una nota colectiva al khedive declarando que si la autoridad de éste es desconocida allí ó se turba el orden público, tanto Francia como Inglaterra están dispuestas á prestar su apoyo material á fin de restablecer el orden y asegurar la autoridad legítima. —«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Algo se habla, lo que puede hablarse en este país de semejantes cosas, de las leyes de Hacienda que ayer publicó la Gaceta. Desde su publicación á esta fecha, ha variado no poco la opinion que los hombres de negocios habian formado sobre ellas. Hoy son juzgadas más desfavorablemente que ántes. Los aumentos, que son más que las bajas, han producido mala impresion. La Bolsa ha tenido su subida y está á la expectativa. Algunos diarios de la situacion aseguran con toda formalidad que esas leyes han producido muy buen efecto en los círculos financieros, pero el que ayer hubiera asistido al salon de conferencias, en el que por cierto no habia mucha gente, y hubiera escuchado lo que se decia en algunos grupos, no tendria esa opinion. Con decir que para el segundo semestre de 1881-82 resulta un déficit de 4.791.364 pesetas y para el ejercicio de 1882-83 otro de 8.380.805, está juzgada la obra del Sr. Camacho. He aquí, pues, á lo que ha quedado reducida la cacareada nivelacion de los presupuestos. Y como se asegura con gran fundamento de verdad, que aun han de verse defraudadas las ilusiones del Sr. Camacho, por lo que toca á ciertos ingresos, que se cree no serán ni con mucho los que él tiene calculados, la cosa resultará todavía más triste de lo que se imaginó á la presentacion de los presupuestos. Sin duda los propósitos del Sr. Camacho son buenos: pero ¿qué importan semejantes propósitos, cuando no hay valor para atacar un presupuesto de gastos como el nuestro, lleno de corruptelas, de gastos improductivos y de mil vicios de origen, que así pudiera llamárseles, que solo desaparecerán á la luz de ideas democráticamente radicales? Esta no es opinion mia, sino de hombres que militan en diversos partidos.

Se observa con contento por todos los que profesan ideas democráticas, el movimiento de agrupacion y de union que, invadiendo el campo republicano, va de abajo á arriba. Las palabras de Martos que ayer publicó El Imparcial, en la serie de autógrafos que ayer dió á luz este colega, han disgustado á no pocos republicanos que creian que aquél modificaría su actitud de benevolencia, desde el instante en que ha visto que el gobierno se cuida solo de hacer tiempo y en manera alguna de preparar reformas. El autógrafo de Zorrilla «la benevolencia de los demócratas con el gobierno es un crimen contra la patria» ha sido muy celebrado en el Casino democrático de la calle de Esparteros y en el Círculo popular. En determinados distritos se acentúa el movimiento en favor de los ideales zorrillistas y esto pronto se traducirá en las resoluciones de ellos. No faltan cándidos que esperan todavía poder acercarse á Martos á Zorrilla, cosa en mi entender cada vez más irrealizable.

En el banquete ayer celebrado por muchos socios del Casino democrático, se manifestaron las tendencias que en él existen. La opinion de to-

dos los oradores coincidió en una misma cosa; en que por el camino que vamos, no se llega á ninguna parte. Hubo brindis bastante diáfanos y no faltan ministeriales tímidos que se han asustado de que el gobierno haya dejado pasar sin correctivos algunos de los conceptos allí vertidos. Todavía no es tarde, y si los diarios conservadores empiezan á censurar sobre este particular al ministerio, posible es mande abrir alguna informacion judicial sobre el asunto. Hubo palabras para los demócratas que se han ido; saludos para el ejército y protestas de que la union llegará á ser pronto un hecho. El pensamiento culminante en todos los discursos fué el de la indiscutibilidad del Sr. Zorrilla como jefe del partido republicano español. Indisputablemente si la forma de gobierno cambiara en este país, Zorrilla sería el jefe indiscutible de las instituciones que la nacion se diera. Se aprovechó la ocasion para demostrar que en la Junta Directiva de la democracia progresista no existen las diferencias que se han supuesto.

Los ministeriales siguen combatiéndose por la cuestion de destinos. El nombramiento de delegados ha producido nuevas tempestades. Ayer se decia otra cosa en el salon de conferencias, más que el ministerio resuelve los asuntos del personal á espaldas de los representantes del país. Confirmada la dimision del subsecretario de Gobernacion, se espera la del director de Correos. En esta semana comenzará sus trabajos en mayor escala el Círculo popular democrático. Hoy hay junta general. Las comisiones se reunen mañana, las que acordarán cuando han de comenzar las conferencias políticas, para las que hay comprometidos muchos hombres importantes de la democracia.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Es esperado con viva impaciencia por algunos ministeriales el nombramiento de Delegado de Hacienda de esta provincia.

¡Cuántas esperanzas defraudadas!

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio inserto en la seccion correspondiente de este número, en el que nuestro particular amigo, el conocido y acreditado fotógrafo D. Felix Preciado, participa al público la venta de ejemplares de la reproduccion del magnífico cuadro del señor Casado «La Campaña de Huesca», que tan unánimes como lisonjeros aplausos ha recibido de la opinion artística de España.

De esperar es que todas las personas de buen gusto y amantes de lo bello, no vacilarán en adquirir la reproduccion fotografica de tan celebrado cuadro.

La falta de espacio nos impide dar cuenta detallada en este número del banquete celebrado por nuestros correligionarios, en el Casino democrático-progresista de Madrid el día primero.

Lo haremos en el de mañana.

Ha cesado en su cargo de «fiel del Alfolí» por supresion de dicha plaza, nuestro particular amigo y correligionario D. Mariano Fuyola.

Ha sido nombrado Habilitado interino de los maestros de esta provincia, don Jacobo Maria Perez.

Asegúrase que en el gobierno civil priva cierto personaje, israelita de nuevo cuño, poco conocido, ó quizá desconocido completamente de este país, y del que no se tuvo jamás noticia que figura-se en el bando constitucional.

Como nosotros tenemos el convencimiento de que en este país son plantas exóticas los israelitas, suponemos que la simiente no germinará, pues es lo cierto que no estamos en Israel sino en Huesca.

Es decir, que conocemos el juego.

Háblase con insistencia en algunos círculos muy concurridos de esta capital, de las aspiraciones que muestra cierto constitucional de nuevo cuño, para cuando llegue el caso de la renovacion de Diputacion provincial.

Temple sus ímpetus el novél, que aun cuando otra cosa piense... están verdes, y hay muchos republicanos por acá.

Un suscriptor nuestro de Barcelona se queja de que no recibe EL MOVIMIENTO. Nosotros enviamos diariamente el número; tenemos la evidencia de ello, y llamamos la atencion del señor Administrador de Correos, por si la falta pudiera cometerse en la ambulancia,

En el tren correo de anoche, salió para Zaragoza nuestro particular y distinguido amigo D. Eduardo Folgueras, comandante mayor del Regimiento de Caballeria Lanceros del Rey, número 1, que guarnecía esta plaza. En la estacion fué despedido tan bizarro jefe por muchos de los amigos que contaba en esta poblacion.

Con motivo de la enfermedad variolosa que desgraciadamente sigue reinando en la próxima villa de Tardienta, salió ayer para dicha poblacion, á fin de ejercer las funciones de su ministerio, el presbítero beneficiado de San Lorenzo, D. Manuel Arizon.

El gobernador de Zaragoza ha elevado al ministerio de la Gobernacion la propuesta de alcalde de aquella capital á favor de D. Nicolas Montells, primer teniente alcalde del Ayuntamiento de dicha capital.

Leemos en varios periódicos que una persona inteligente por sus muchos años de práctica en la elaboracion de todas clase de Jabones, y conecedor de todas las grasas, enseñará el modo de fabricarlos. Para más explicaciones deben dirigirse por escrito á los señores Roldós y Compañía, Centro de anuncios, Barcelona.

RECORTES DE LA PRENSA.

Fué un mozalvete á comprar dos naranjas por encargo de su amo. Eran tan hermosas, tan grandes, y tenía el pilluelo tanta sed, que no pudiendo resistir á la tentacion, se comió una de las dos naranjas.

Al regresar á la tienda, viendo el amo que solo llevaba una naranja el muchacho, le hubo de preguntar:

—¿Y la otra?  
—La otra, balbuceó el aprendiz, la otra está aquí: tome V.

Y le entregó la que no se habia comido.

En Riverdall (Estado Unidos) acaba de abrirse un asilo, medio fonda medio hospital, para los gatos, y el profesor Royal Van Wick, pronunció en el acto de la inauguracion un discurso sobre la anatomía, las costumbres, instintos, virtudes y vicios del felis maniculata ó gato doméstico.

Ensalzó, entre otras, como virtud del gato, su amor al hogar que los cobija, que por humilde y pobre que sea, les inspira tal afecto, que vuelven siempre á él; por lo cual es necesario, al trasladarlo, llevarlo en una cesta ó en un sacco, para que pierda por completo la pista.

Desde 1.º de Enero perciben los asilos benéficos que se sostienen con rifas, las siguientes subvenciones del Estado:

Hospitales de niños, 96.000 pesetas; Asilos del Pardo, 122.810; Beneficencia domiciliaria, 72.960; La Caridad, 2.420; Huérfanos de Chamberí, 30.150; Escuelas Católicas, 10.900; Asilo de Aranjuez, 12.000; Hospital de Santa Cruz de Barcelona, 304.229; Casa de Caridad de id., 342.930; Salas de asilos de id., 29.710; Amigos de los pobres de id., 88.600; Casa de misericordia de Valencia, 8.560; Casa de beneficencia de id., 121.030; Casa de id. de Valls, 2.810; Casa de id. de Reus, 25.610; Amigos de los pobres de Sevilla, 19.440; Asilo gaditano, 8.410; Casa de beneficencia de Palma, 8.370; Beneficencia de Mahon, 32.740. ó sea un total de pesetas 1.339.000.

Los establecimientos de Asilo de pobres de Nuestra Señora del Consuelo de Ciempozuelos, Asilo de sirvientas de Madrid y Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion de Madrid, tendrán opcion á percibir una cantidad anual que el ministerio de Hacienda señalará entre el máximun y el mínimun de las rifas similares.

ALCANCE.

Madrid 2.

Se indica para la subsecretaria de Gobernacion á los Sres. Rute y Acuña y para una direccion al señor Carreño.

—Publica El Liberal de hoy una exposicion á las Córtes, pidiendo una pension para el eminente poeta lírico Sr. Zorrilla, que por lo bien que presenta la situacion de éste y sus escritos, llega á interesar.

Se dará á dicha exposicion una gran publicidad y extension para que pueda ser firmada, como efectivamente lo será, por muchos miles de personas. Se presentará á las Córtes tan pronto como estas reanuden sus tareas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Nigoberto, obispo y santa Angela de Fulgino, viuda.

CULTOS RELIGIOSOS.—La misa conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral y San Pedro.

BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

CAFÉ SUIZO.

Conciertos de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche por el quinteto de artistas catalanes.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.



SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO

DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folleto instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

SOCIEDAD SERTORIANA

DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DE HUESCA.

OBRA QUE SE HALLAN EN SU BIBLIOTECA DE ALLAN KARDEC.

- El Libro de los Espíritus.—(Parte filosófica.)
- El Libro de los Mediums.—(Parte experimental.)
- El Evangelio según el Espiritismo.
- El Cielo y el infierno ó la justicia divina.
- El Génesis, los milagros y las profecías.

DE TORRES-SOLANOT.

- Preliminares al estudio del Espiritismo.
- El Catolicismo antes de Cristo.
- La religion Láica.
- Controversia espiritista.
- Defensa del Espiritismo.

DE VARIOS AUTORES.

- El Espiritismo refutando los errores del Catolicismo romano, por doña Amalia Domingo y Soler.
- Armonía universal.—(Dictados de ultra-tumba.)
- Celeste, novela espiritista.
- Leila ó pruebas de un Espíritu.
- ¿Que es el Espiritismo?—(Folleto.)
- Ensayo de un cuadro sinóptico para la unidad religiosa.
- Colección de oraciones espiritistas.
- El Espiritismo en la Biblia.
- Verdadera doctrina.
- Caracteres de la revelación espiritista.—(Folleto.)
- Colecciones de la Revista espiritista de Barcelona del año 1872 á 1880.
- Se admiten suscripciones á los siguientes periódicos: *Revista de estudios psicológicos*, de Barcelona.—*La Voz del Buen sentido*, de Lérida.—*La Luz del Porvenir*, de Barcelona.—*La Bandera de la Luz*, de Málaga.

ESTUDIOS ORIENTALES.

EL CATOLICISMO

ANTES DEL CRISTO.

Extracto de las obras de Luis Jacolliot y otros orientalistas respecto al estado actual de esta cuestion,

por

EL VIZCONDE DE TORRES-SOLANOT

SEPTIMA EDICION.

Este curioso é interesante libro, primero de su género publicado en España, y que ha sido traducido al francés y al italiano, forma un volumen de cerca de 400 páginas en 8.º buen papel y esmerada impresion. Se halla de venta al precio de 12 reales, en las principales librerías y en la redaccion de EL MOVIMIENTO.


BELLAS ARTES.

En la fotografia de Félix Preciado, se halla de venta la reproducción del reputado cuadro de CASADO titulado LA CAMPANA DE HUESCA.

SE VENDE

á voluntad de su dueño la casa sita en la calle de Ramiro el Monge (antes Correría) esquina á la nueva de los Cuatro Reyes, señalada con el número 27. En la misma darán razon.

PILDORAS DE LOURDES.



De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito: DR. MORALBS, Carretas, 39 Madrid.

En la imprenta de este diario se admitirán dos chicos, para aprendices de Caja y Máquina.